



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200033800	Ejecutivo Singular	Angel Maria Rodriguez Morante	Osnaider Jose Oyola Altamar	06/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Conceder El Demandante El Termin De Cinco (05) Dias Habiles A Fin De Que Subsane.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220190036700	Ejecutivo Singular	Bancolombia Sa	Dilson Manuel Diaz Coavas	07/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecucion El El Presente Proceso Ejecutivo Singular De Minima Cuentia ,Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento De Pago.Con El Producto De Lo Embargado Pague El Credito Y Las Costas Del Proceso.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220180048800	Ejecutivo Singular	Coopehogar	Luz Marina Infante De Garces	07/12/2020	Auto Decreta - No Tener Por Notificada A La Presente Demandada, Por Las Razones Anotadas En Las Consideraciones De La Presente Providencia. Intar A La Parte Demandante A Que Efectue La Notificacion Electronica Por Intermedio De Una Agencia O Empresa De Mensajeria Certificada

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200017300	Ejecutivo Singular	Cooperativa Multiactiva Union De Asesores Coounion	Deycer Efren Palacio Tordecilla	07/12/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Seguir Adelante La Ejecucion En El Presente Proceso Ejecutivo Singular De Minima Cuantia,Para El Cumplimiento De Las Obligaciones Determinadas En El Mandamiento De Pasgo. Con El Producto Embargado Pague El Credito Y Las Costas Del Proceso

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200030000	Ejecutivo Singular	Edgardo Rafael Florez Duran	William Torres Berg	24/11/2020	Auto Decreta - Decretese El Embargo Preventivo Del Excedente De La Quinta Parte De Los Dineros ,Salarios,Prestaciones Sociales Y Demas Emolumentos Embargables Que Devenga El Demandado.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200030000	Ejecutivo Singular	Edgardo Rafael Florez Duran	William Torres Berg	24/11/2020	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Librar Mandamiento De Pago A Favor De La Parte Demandante Y En Contra De La Parte Demandada. Notifíquese Personalmente O Por Un Medio Mas Expedito Este Auto A La Parte Demandada. Tengase Al Dr Mijernes Torres Vargas Para Los Efectos Del Poder Conferido.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200033500	Ejecutivo Singular	Suma Sociedad Cooperativa	Oswaldo Saltarin Guerrero	06/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite La Presente Demanda Por Las Razones Dadas En La Parte Motiva De Esta Providencia. Conceder Al Demandante El Termin De Cinco (05) Dias A Fin De Subsane.
08433408900220200026000	Especiales	Nery María Miranda Maldonado Y Otro	Lizeth Julieth Serrano Arevalo	04/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitase La Presente Demanda Por Las Razones Expuestas En Este Proveido Mantengase En Secretaria Para Que El Demandante Subsane Sus Defectos Que Adolece, En Un Termin De Cinco (05) Diasd Habiles.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200021000	Verbal	Didier De Jesus Ortega Richol	Personas Indeterminadas I , Alcides Parra Santos	04/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitase La Presente Demanda De Prescripcion Adquisitiva De Dominio, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De Esta Decision. A La Parte Demandada Por El Termino Legal De Veinte (20) Dias Habiles Para Que La Contesten Y Propongan Las Exdcepciones Que Estimen Pertinente. Reconozca Al Dr Carlos Periñan Valdez Como Elñ Apoderado Judicial De La Parte Demandante.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200020900	Verbal	Fidel Iglesias Rodriguez	Nelly Nieto Lopez	04/12/2020	Auto Rechaza - Rechazar La Presente Demanda Reivindicatoria De Dominio, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva De La Presente Providencia. Devuelvase La Demanda Y Sus Anexos. A La Parte Demandante .

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200027800	Verbal	Idalides Isabel Valencia Marquez	Maria Del Socorro Suarez Candanoza	04/12/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmitir La Presente Demanda De Conformidad Con El Art 90- Del C.G.P. Se Le Concede Al Demandante El Termin De Cinco (05) Dias Para Que Subsane .Reconocer Personeria Juridica A La Maria Angelica Escorcia Mugno Para Que Actue En Representacion De La Parte Deamndante.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200017500	Verbal	Pedro Miranda Caballero Y Otro	Alfredo Santrich Angulo	04/12/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Aqdmítase La Presente Demanda De Prescripción Adquisitiva De Dominio , Por Lo Expuesto En La Parte Motiva.Corrase Traslñado A Los Herederos Indeterminados Del Causante , Por El Termin De Diez (10) Dias Para Que Contesten Y Propongan Las Excepciones Quew Estimen Pertinentes Y Al Momento De La Notificacion Hagase Entrega De La Copia.Reconozca Al Dr Jairo Martinez Como Apoderado Judicial Del Demandante.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200030100	Verbal	Ayerim Aziadith Sierra Nieto	Ana Elvira Arrieta Salas	30/11/2020	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Demanda Restitucion Del Bien Inmueble Arrendado.Correr Traslado Al Demandado, Por El Termino De Diez(10) Dias De La Demanda Y Entregar Sus Respective Traslados.Reconocer Personeria Juridica Al Dr Javier Enrique Herrera Mendoza Como Apoderado De La Parte Demandante.
08433408900220200030800	Verbal Sumario	Edgar Enrique Garrido Barrios	Deisy Blanco Donado	02/12/2020	Auto Ordena - Autorizar El Retiro De La Demanda De Alimentos No Condenar En Costas A La Parte Demandante Por Los Motivos Expuestos.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Estado No. 110 De Jueves, 10 De Diciembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08433408900220200018200	Verbal Sumario	Elio German Ospino Lopez	Eleacyn Cortes Cortes, Personas Indeterminadas Que Se Crean Con Derechos Sobre El Inmueble	04/12/2020	Auto Ordena - Accedase A La Solicitud De Retiro De La Demanda De Pertenenencia Por Secretaria Devuelvanse El Escrito Contentivo De Demanda Al Demandante.

Número de Registros: 15

En la fecha jueves, 10 de diciembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

BRICEIDA MARIA HERRERA GARCIA

Secretaría

Código de Verificación

630f9f81-c05e-49ca-b946-099bb0441d5d